

Fecha de Publicación: 16 Agosto, 2024 – Posesiones Efectivas

FOJA: 46 .- cuarenta y seis .-

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado
JUZGADO : Juzgado de Letras de Peñaflor
CAUSA ROL : V-66-2022
CARATULADO : BUSTOS/ARRAU

Peñaflor, doce de Agosto de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

Ante Juzgado de Letras de Peñaflor, en autos rol V-66-2022, por sentencia de fecha 27 de septiembre de 2023, se concede de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Pedro Bolívar Arrau Becerra, cédula nacional de identidad N°4.461.202-K, hecho ocurrido con fecha 16 de agosto de 2020, bajo el imperio de su testamento abierto otorgado con fecha 06 de julio de 2020, ante la Notario Público Paulina Cecilia Miranda Hiriart, suplente de la Notaría Pública de doña Francisca Soledad Álvarez Hurtado, titular de la Notaría de Peñaflor, teniendo su último domicilio en Av. Balmaceda N°1282, Malloco, comuna de Peñaflor, a sus herederos testamentarios: doña Javiera Loreto Arrau Bustos, cédula de identidad N°15.782.804-5; don Pedro Felipe Arrau Bustos, cédula de identidad N°16.212.222-3; doña Mercedes Loreto Bustos Valdés, cédula de identidad N°8.483.949-3, con cargo a la cuarta de mejoras y a la cuarta de libre disposición. Se cita a todos los interesados a la facción de inventario solemne de bienes de don Pedro Bolívar Arrau Becerra, para el día 27 de septiembre de 2024 a las 15:00 horas ante la Notario Público Sra. Francisca Álvarez Hurtado en la 2° Notaría de Peñaflor con asiento en la comuna de Padre Hurtado.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JQQVXPXXUQH

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2024/08/16/juzgado-de-letras-de-penaflor-causa-rol-v-66-2022-pedro-bolivar-arrau-becerra/>